



# CONDADO DE YOLO

Agencia de Salud y Servicios  
Humanos

*Karen Larsen, LMFT*  
Directora

Aimee Sisson, MD, MPH  
Oficial de Salud Pública

MAILING ADDRESS  
137 N. Cottonwood Street • Woodland, CA 95695  
(833) 965-6268 • www.yolocounty.org

A quien le interese:

La Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de Yolo no provee cartas de autorización individualizadas para quienes están regresando al trabajo siguiendo una infección de COVID-19. Si su empleador pide una carta de autorización, empleados deben usar este formulario para auto-atestiguar que cumplen con los criterios para regresar al trabajo.

**Por favor note que el Condado no recibe formularios completados y no puede verificar la exactitud de la información proveída por el empleado.** Los empleadores deben realizar cualquier consulta razonable para asegurar que la auto-atestación ha sido completada de manera honesta y acertada.

Sinceramente,

Dra. Aimee Sisson, MD, MPH  
Funcionaria de Salud Pública

**Otros trabajadores** deben seguir el siguiente criterio para retornar al trabajo siguiendo una infección de COVID-19:

- **Personas con síntomas\*** pueden regresar al trabajo:
  - 5 días después de que los síntomas aparecieron, **y**
  - Síntomas han mejorado\*\*, **y**
  - Han pasado por lo menos 24 horas sin fiebre sin el uso de medicamento para reducir la fiebre.
  - Debe continuar el uso de un cubre bocas por 5 días más.
- **Personas sin síntomas** pueden regresar al trabajo:
  - 5 días después de la fecha de la recolección de la muestra de la primera prueba de laboratorio positiva de COVID-19.
  - Debe continuar el uso de un cubre bocas por 5 días más.

Yo, \_\_\_\_\_, verifico que cumplo con los criterios de la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de Yolo listados arriba para regresar al trabajo.

**Al firmar abajo, yo certifico que esta verificación es verdadera y acertada en todos los respectsos.**

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\*Los síntomas de COVID-19 pueden incluir, fiebre, resfrió, tos, dificultad en respirar, dolor de garganta, dolores musculares o corporales, rinorrea o congestión, perdida reciente de gusto y olfato, náuseas, vómitos, o diarrea.

\*\*Pérdida de gusto u olfato puede persistir por semanas o meses después de la recuperación y no tiene que impedir un regreso al trabajo.

